

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-039-2019**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.; siendo las **15:00 horas** del día **09 de octubre de 2019**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción III, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y numeral 1.4 de la Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. 2 de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-039-2019** correspondiente a los trabajos de: **MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL SAN BERNARDO MIXTEPEC - ASUNCIÓN MIXTEPEC DEL KM. 0+000 AL KM. 8+300** llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **C. ARQ. FELIPE IVÁN LÓPEZ ANTONIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA** servidor público designado mediante oficio número CAO/DG/138/2018 de fecha 02 de abril del mismo año, para presidir el acto en nombre de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

HECHOS

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se hace constar que de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-039-2019**, se efectuó la visita para que los licitantes interesados inspeccionaran los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hicieran las valoraciones de los elementos que se requieren así como el grado de dificultad de la ejecución de los trabajos objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, visita que se llevó a cabo según consta en Acta de fecha **09 de octubre de 2019**.

En este sentido, se aclara que la Convocante en ningún caso asumirá la responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias señaladas anteriormente de la obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en la convocatoria y los que deriven de esta junta de aclaraciones y el hecho de que deriven de la falta de familiarización con las condiciones físicas y climatológicas y/o ambientales del lugar en donde se ejecutará la obra y no lo exime de su obligación para ejecutar y concluir los trabajos en la forma y términos convenidos en el caso de que la Convocante determine encomendárselos, asimismo no podrá invocar su desconocimiento y solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

LICITANTES PRESENTES.

Se hace constar que en la lista de asistencia al presente evento, se encuentra presente el siguiente licitante:

NO SE PRESENTARON LICITANTES

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

1. En caso de resultar ganador de la licitación, solo podrá estimar los conceptos que haya programado en su programa general de obra por concepto. Así mismo se informa que la fecha de corte será los días 25 de cada mes, con fecha máxima de ingreso de estimación conciliada los días 30 de cada mes, caso contrario se

procederá a la formulación de estimación unilateral en cero, así como la aplicación de las penas convencionales correspondientes. Cada estimación deberá contener archivo digital de fotografías geo referenciadas.

2. Del mismo modo se indica que el equipo y maquinaria, insumos y mano de obra ofertada deberá estar en el lugar de la obra en las fechas propuestas según los programas respectivos entregados con las cantidades y características indicadas en el mismo.
3. No se aceptará el cambio del Superintendente de construcción, propuesto por los participantes en sus proposiciones, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente sustentado, y dicho cambio solamente procederá cuando a juicio de la Dirección de Obras sea factible. Así también se informa a los participantes que el Profesional propuesto para el cargo de Superintendente de Construcción deberá contar con licencia de Director Responsable de Obra vigente.
4. Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de ésta convocatoria se desechen, a manera informativa se les comunica las causales que se presentan en las proposiciones con mayor frecuencia:
 - a) Los licitantes proponen bancos de materiales que no existen, o que no corresponde con las distancias del banco utilizadas en la integración de los análisis de precios unitarios.
 - b) Proponen en la relación de profesionales técnicos a personas con mucha experiencia en otro ramo de la construcción, pero que no pueden ser objeto de consideración en la experiencia que se solicita para los trabajos de ésta licitación. De igual manera no integran copia de cédula profesional y demás documentos requeridos en los lineamientos del anexo 12.
 - c) No presentan los programas calendarizados de acuerdo a lo requerido en las bases y guía de llenado (integrado en partidas y sub partidas, etc.) y sin una propuesta lógica secuencial de acuerdo a un procedimiento constructivo (proponen el inicio de todas las actividades en un solo día y el termino de igual manera).
 - d) No acreditan la experiencia y capacidad técnica requerida a través de copia simple de contratos completos debidamente formalizados así como las actas de entrega recepción de obras similares.
 - e) No consideran los requisitos en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca
5. En el caso de que dos o más licitantes presenten conjuntamente proposiciones, deberán atender de conformidad lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y deberán acreditar en forma individual los anexos solicitados en el numeral 4.1.1 DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, de las bases de licitación, salvo el anexo 1 inciso A) "pago de bases...", de la misma forma deberá considerar de conformidad lo dispuesto en el segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 47 de su Reglamento, aplicado por analogía.
6. Solo se tomarán en cuenta obras de trabajos similares a la de esta licitación para acreditar la experiencia y capacidad técnica en esta convocatoria (anexo 11).

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y SE ENTREGAN A LOS LICITANTES

Se anexa copia del señalamiento para protección en obras, mismo que deberá ser considerado dentro del análisis del Anexo 32 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos), de su proposición económica.

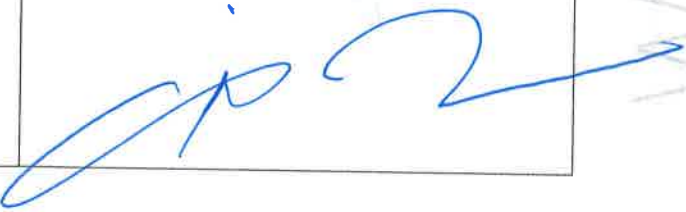
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

Se hace constar que no existen solicitudes de aclaración en el evento, así como por escrito veinticuatro horas antes de la presente Junta de Aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo juntas posteriores y se informa que la fecha para la **Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas** será el próximo día **15 de octubre de 2019** a las **12:00 horas** sala **2** en estas mismas instalaciones.

De la presente acta se entrega un ejemplar a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en el tablero de avisos de las oficinas de LA CONVOCANTE sita en el **Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec; Oax.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **15:20 horas**, del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron, el resultado de esta junta de aclaraciones, forma parte de esta **CONVOCATORIA** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. FELIPE IVÁN LÓPEZ ANTONIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS 	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	

POR LOS INVITADOS		
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA	
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE		
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL		
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.		

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NO SE PRESENTARON LICITANTES		

SIMBOLOGIA



BANDERERO



CONO

NOTAS

- EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARA LA MISMA SECUENCIA DE DISPOSITIVOS COMO LA INDICADA
- DURANTE LA NOCHE LOS CONOS SE DELIMITARAN CON DISPOSITIVOS LUMINOSOS
- LAS DIMENSIONES SE DAN EN CENTIMETROS EXCEPTO LAS INDICADAS EN OTRA UNIDAD

